MOCION DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 30 de junio, el Perú celebra el Día de la Ginecología y Obstetricia y se conmemora la constitución de la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia, la cual fue constituida el 30 de junio de 1947 y fue aprobada por Decreto Ministerial N° 024-98/DM el 19 de junio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 584 y su Reglamento, aprobado por Ley Suprema N° 002-92-SA, reconoce las importantes actividades científicas y los avances en este campo médico que han permitido el cuidado de la salud de la mujer peruana.

En el Día de la Obstetricia y Ginecología Peruana, los médicos especialistas recomiendan enfocarse en la prevención por medio de la realización de exámenes pertinentes, siendo fundamentales para prevenir problemas de salud.

Hoy, la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia conmemora 75° años de su creación por lo que es menester que el Congreso de la República exprese un saludo y felicitación a sus miembros, a las autoridades que lo representan y a todos los profesionales de la salud especialistas en dichas ramas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia por conmemorarse 75° años de su creación y a todos los profesionales de la salud que laboran en las áreas de Ginecología y Obstetricia en las Instituciones Públicas y Privadas del Perú.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al Dr. Antonio Ciudad Reynaud, Presidente de la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia en su domicilio fiscal Av. Rivera Navarrete 395 esquina con Av. Javier prado este 611 – Lince para que, por su

intermedio, se haga llegar nuestro saludo y felicitación a todos los miembros de su Institución.

Lima, 30 de junio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2022 21:27:51-0500